

QUILMES, 9 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 827-1271/08, la Resolución (R) N° 24/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el nombramiento del Coordinador del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar.

Que por medio de la Resolución (R) N° 24/10 se renueva la designación al Licenciado Jorge Luis Núñez en el cargo de Coordinador del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar a partir del 1° de enero y hasta el 28 de agosto de 2010.

Que, al haber incurrido en un error administrativo involuntario, se ha consignado la fecha de baja del mencionado agente de manera equívoca.

Que por lo expuesto, corresponde proceder a la rectificación del acto administrativo citado en el Visto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución (R) N° 24/10, consignando la fecha de renovación de la designación del Licenciado Jorge Luis Núñez, DNI N° 24.781.236, a partir del 1° y hasta el 31 de Enero del corriente como Coordinador del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2°: Notifíquese, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00072

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes

Mario E. Lozano
Vicepresidente / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

